

ACUERDO número 1/2025 por el que se consideran días inhábiles para la Sindicatura Municipal, Jurídico y personal administrativo adscrito a estas áreas, los comprendidos dentro de los días 03 al 05 de marzo de 2025.

Que, a fin de brindar a los ciudadanos certeza jurídica respecto de los trámites y servicios que se realizan ante esta dependencia Municipal, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se consideran días inhábiles para la Sindicatura Municipal, Jurídico y personal administrativo adscrito a estas áreas, los comprendidos dentro del 03 de marzo de 2025 al 05 de marzo de 2025, para reanudarse el día 06 de marzo de 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En los días referidos en el artículo anterior no se computarán los plazos y términos procesales que establecen las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, inclusive los correspondientes a los procedimientos administrativos que se substancie.

**ARTÍCULO TERCERO.** Se hace del conocimiento a los Tribunales Colegiados, a los Juzgados de Distrito, al Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, al Tribunal de Escalafón y Arbitraje del Estado de Jalisco, así como a todos los Órganos Jurisdiccionales y al Público en General, los días que se declaran inhábiles.

**ARTÍCULO CUARTO.** En vía de publicación fíjese en las puertas de acceso, en la oficina de Sindicatura, Oficialía de partes y en los estrados de este Ayuntamiento, el presente oficio mediante el cual se hace del conocimiento, lo aquí declarado.

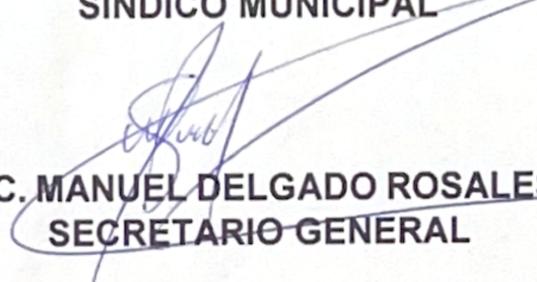
Dado en Amatitán, Jalisco, a los 28 días del mes de febrero de 2025.- la Licenciada Vanessa Alejandra Covarrubias Gonzáles Síndico Municipal, Certifica y da Fe Licenciado Manuel Delgado Rosales Secretario General de Amatitán, Jalisco. - Rúbrica.

ATENTAMENTE.

AMATITÁN, JALISCO, 28 DE FEBRERO DEL 2025

  
LIC. VANESSA ALEJANDRA COVARRUBIAS GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL



  
LIC. MANUEL DELGADO ROSALES  
SECRETARIO GENERAL

